



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan
Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Kr 4 – (C.P. 900E)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Julio 02 de 2018.-

Visto:

La propuesta de dar continuidad a la designación, como Auxiliar de Primera interino, dedicación Simple en la cátedra Geología General a la Geóloga María Anelen Fernández de la Sede Comodoro Rivadavia (Nota N° 2323/18), y

Considerando:

Que para el normal desarrollo de la cátedra, es necesario dar continuidad durante el presente ciclo lectivo a la Geóloga María Anelen Fernández como Auxiliar de Primera interina, dedicación Simple en la cátedra Geología General designada durante el ciclo lectivo 2017 por Resolución CDFCNyCS N° 064/17 y contando con más de dos años en su cargo.

Que cuenta con el aval del jefe del departamento de Geología.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE
LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad a la designación interina como Auxiliar de Primera, dedicación Simple en la cátedra Geología General a la Geóloga María Anelen Fernández (CUIL N° 27-31653950-0), considerando fecha de alta **01-04-18** y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos, ante la dirección de personal, dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Los cargos de los artículos precedentes, se dará de alta siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la ordenanza CS N° 121/09.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, **archívese.-**

RESOLUCIÓN DFCN_yCS N° 557/18.-

Dra. Bárbara Cueto Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.